

## MUNICIPIOS

## Ayuntamiento de Chella

2024/11846 Anuncio del Ayuntamiento de Chella sobre la aprobación inicial del Consejo Municipal Consultivo de Turismo y su reglamento (expediente 1704/2024).

## **ANUNCIO**

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, la creación del de creación del Consejo municipal consultivo de turismo y su reglamento de organización, se convoca, por plazo de veinte días, trámite de audiencia a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados/as en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: http://chella.sedelectronica.es.

Chella, a 13 de agosto de 2024. —El alcalde, José Enrique Talón Seguí.